

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9946** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de revisión contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 del 27/11/92), se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes de pérdida de vigencia por agotamiento del crédito de puntos; a los interesados que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

NÚMERO EXPEDIENTE	INTERESADO	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA
0329012111	Francisco Selles Cardona	21676171	Catarroja	24-01-2014

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (art. 109.a de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el art. 10, n 1, en relación con el art. 14 n 1, primera, ambos de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n 1, de la Ley citada en ultimo lugar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Procedimiento Sancionador de esta Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante.

Alicante, 6 de marzo de 2014.- Jefe Provincial de Tráfico de Alicante, Francisco García-Caro García.

ID: A140011070-1